

**CONVOCATORIA A CONSULTA PARA DESIGNACION DE
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.**

DECRETO EXENTO N° 00.283/2015.

Arica, abril 14 de 2015.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Decreto Exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Carta CAFYD. N° 019/15, de abril 08 de 2015; Carta F.E.H. N° 055*2015, de abril 08 de 2015; Traslado V.R.A. N° 176/2015, de abril 09 de 2015; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Lo señalado por don Alfonso Díaz Aguad, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, en Carta F.E.H. N° 055*2015, de abril 08 de 2015.

DECRETO:

Convócase, con fecha 15 de abril de 2015, a consulta de académicos para la designación de **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE**, bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento para el Nombramiento de Directores de Departamentos de la Universidad de Tarapacá, oficializado mediante Decreto Exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA

Secretario de la Universidad



AFF.LTI.ycl..



ARTURO FLORES FRANULIC

Rector

16 ABR. 2015